

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1537** *Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sistema de comunicaciones por satélite No-Solas, marca QUALCOMM, modelo EFB-2900, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Equipos Navales Industriales, S. A. (Enisa), con domicilio c/ Meridiano, 22. P.I. Las Monjas Sec. 8, 28850 Torrejon de Ardoz, solicitando la homologación del equipo Sistema de Comunicaciones por Satélite No-Solas, marca QUALCOMM modelo EFB-2900, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Sistema de Comunicaciones por Satélite No-Solas.

Marca: QUALCOMM/Modelo: EFB-2900.

Número de Homologación: 66.0018.

La presente homologación es válida hasta el 13 de noviembre de 2014.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.